

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ASTIMARSA S.A., CELEBRADA EL DIA 19 DE MAYO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, a las 15h00, en el local social de la compañía **ASTIMARSA S.A.**, situado en el Guasmo Norte, Manzana 3, Solar 1-2, se reúnen los siguientes accionistas: Ernesto Fernando Maridueña Moreira, propietario de doscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Michael Patricio Maridueña Moreira, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Juan Carlós Maridueña Moreira, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Segundo Román Maridueña Moreira, propietario de doscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentran presentes en la fecha, íntegramente suscritas y pagadas.

Preside la Junta, el Presidente de la compañía, Sr. Ernesto Fernando Maridueña Moreira y actúa como Secretario el Gerente señor Segundo Román Maridueña Moreira. El Presidente de la Junta declara instalada la sesión, luego que se comprueba la existencia legal del quorum necesario y expresa que se debe conocer y resolver sobre los puntos a tratarse en el orden del día:

- PUNTO UNO.- INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA DE ACCIONISTAS POR EL AÑO 2015.
- PUNTO DOS.- INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS POR EL AÑO 2015.
- PUNTO TRES.- ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA ASTIMARSA S.A. POR EL AÑO 2015.

Acto seguido a tratar el primer punto del orden del día, antes mencionado para lo cual toman la palabra cada uno de los accionistas. Después de deliberar acerca del tema, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Astimarsa S.A. en el Punto Primero, **RESUELVE:**

APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2015.

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día. Después de las deliberaciones acerca del tema, la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía, en el punto segundo, **RESUELVE:**

APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2015.

Acto seguido, se procede a la discusión del punto tres. Después de la respectiva deliberación del punto tres, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Astimarsa S.A. en el punto tres, **RESUELVE:**

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ASTIMARSA S.A. CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2015.

No habiendo otro punto que tratar se procede a hacer un receso para elaborar la respectiva acta de la sesión. Reinstalada la sesión se procede a leerla en voz alta, siendo aprobada por unanimidad, y en señal de aceptación se la suscribe. Se levanta la sesión a las 16h00.



Ernesto Fernando Maridueña Moreira
Presidente de la Junta

Lo certifico,



Segundo Roman Maridueña Moreira
Secretario de la Junta